CORPOAMAZONIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0315 DE 2022

Florencia, Junio 01 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de HERNANDO ALMANZA CHILATRA, con cédula de ciudadanía No. 17.646.480 y GONZALO ESGUERRA, con cédula de ciudadanía No. 17.698.567, no es posible practicar la notificación personal del Auto de Cargos DTC No. 0014 del 24 de marzo de 2022 "*Por medio del cual se formula pliego de cargos en contra de HERNANDO ALMANZA CHILATRA, con cédula de ciudadanía No. 17.646.480 y GONZALO ESGUERRA, con cédula de ciudadanía No. 17.698.567 y se dictan otras disposiciones dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-205-263-21*". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Cargos DTC No. 0014 del 24 de marzo de 2022.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno; sin embargo, se informa que el investigado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente auto de cargos, podrá presentar sus descargos por escrito o personalmente y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias, así como podrá conocer y examinar el expediente.

Anexo: copia del Auto de Cargos DTC No. 0014 del 24 de marzo de 2022 en 6 folios y 11 páginas.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Paola Andrea Macías Garzón	Contratista DTC – Oficina Jurídica	
Elaboró:	Leidy Daniela Díaz Muñoz	Contratista DTC – Oficina Jurídica	Leidy D.

Escaneado con CamScanner